ACTA VERIFICACIÓN DOCUMENTOS OFERENTE SELECCIONADO

Lugar y Fecha:	Bogotá D.C - (21) días del mes de jagosto de 2026		
Hora Inicio:	14:00 horas	**Hora Finalización**	15:00 horas
Asistentes:	Gerente del Proyecto, Comité Estructurador Jurídico, Técnico y Económico		
Objeto del proceso contractual	**ADQUISICIÓN DE SISTEMAS FLIR STAR SAFIRE 380HDC Y KITS DE INTEGRACIÓN PARA LAS AERONAVES DE LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA DE ACUERDO CON ANEXO TÉCNICO.**		
Valor del Contrato	**ONCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS ($11.654.462.650,00), M/CTE**		

Agenda:

1. Verificación de Asistentes.
2. Verificación y Análisis de las solicitudes de cotización
3. Verificación de cumplimiento de requisitos mínimos del oferente seleccionado
4. Justificación selección del oferente

Desarrollo:

1. Verificación de Asistentes:

Se encuentra reunidos el Gerente de Proyecto y los integrantes del Comité Estructurador Jurídico, Técnico y Económico, con el fin de verificar los antecedentes y la documentación del oferente seleccionado.

2. Verificación de cumplimiento de requisitos mínimos del oferente seleccionado:

Se analiza la cotización presentada con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos para la prestación del bien y/o servicio a contratar de acuerdo con la solicitud efectuada:

a) OFERENTE: Helicentro S.A.S NIT: 860.064.038-4

- **DOCUMENTOS JURÍDICOS:** El comité estructurador jurídico con el fin de validar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos para la adquisición del objeto contractual, verificó la siguiente información:

Documento requerido	Cumple	No Cumple
Cámara de Comercio / Matrícula Mercantil / Certificado de existencia y representación legal (o documento equivalente para el proponente extranjero) (según aplique)	**X**	
Fotocopia cedula de ciudanía persona natural o representante legal persona jurídica (o documento equivalente para el proponente extranjero)	**X**	

Acreditación cumplimiento pago seguridad social y aportes parafiscales (si a ello hubiere lugar)	X	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	X	
Certificado de Antecedentes Fiscales	X	
Certificado de Antecedentes Judiciales	X	
Certificado REDAM representante legal y/o persona natural	X	
Consulta Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	X	
Documento legal que acredite ser proveedor único o exclusivo (si aplica)	X	
Compromiso Antisoborno y Anticorrupción	X	
Formato Pacto de Integridad Proveedor	X	
Formato Situaciones de Control -Decreto 1600 del 2024	X	

Observaciones: Se verifican los documentos de aspecto jurídico requeridos para la identificación y verificación de la capacidad jurídica del Representante Legal, así mismo, se realiza la verificación del cumplimiento de los aportes parafiscales por parte de la persona jurídica, consulta de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, comerciales y contractuales de la persona natural (Representante Legal) y la persona jurídica, documentos que fueron aportados por el proponente conforme a los requisitos solicitados y conforme a las condiciones exigidas en el Anexo Técnico por el Comité Técnico Estructurador. Por lo anterior, se determina desde la verificación jurídica que, el proponente cumple a cabalidad con los requisitos jurídicos.

- **DOCUMENTOS ECONÓMICOS:** El comité económico estructurador con el fin de validar el cumplimiento de los requisitos económicos y financieros solicitados en los Estudios previos y/o solicitud de cotización, verificó la siguiente información:

Documento requerido	Cumple	No Cumple
Registro Único Tributario (solo aplica para proponentes nacionales)	X	
Certificación bancaria	X	
Cotización - Oferta económica (de acuerdo con ficha técnica)	X	

Valor Total Ofrecido	($11.654.462.650,00)

Observaciones: Se verifican los documentos de tipo económico requeridos para la identificación e información requerida, los cuales fueron aportados por la empresa Helicentro S.A.S., NIT 860.064.038-4, conforme a los requisitos solicitados de vigencia e información requerida y la oferta económica se presenta conforme a las condiciones exigidas en el Anexo técnico por el Comité Técnico Estructurador y la aplicación de impuestos para el presente proceso, debe ser verificada por parte de la Dirección Financiera en cada pago, para la debida aplicación de la normatividad tributaria vigente.

- **DOCUMENTOS TÉCNICOS:** Para llevar a cabo la contratación será necesario por parte del proveedor allegar la siguiente documentación:

Documento requerido	Cumple	No Cumple

Formato Aceptación Especificaciones Técnicas	**X**	
El oferente deberá contar con una certificación vigente por parte de la compañía TELEDYNE FLIR, en donde se acredite que la empresa contratista es un centro exclusivo y autorizado para vender los bienes.	**X**	

Observaciones: Se verificó la documentación técnica presentada por el oferente, evidenciando el cumplimiento de los requisitos establecidos. Se allegó el Formato de Aceptación de Especificaciones Técnicas debidamente suscrito y la certificación vigente expedida por TELEDYNE FLIR, mediante la cual se acredita que el oferente es un centro exclusivo y autorizado para la comercialización de los bienes objeto del proceso.

3. Justificación Selección del Oferente

De conformidad con lo establecido en el artículo **2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015**, referente a la contratación directa por inexistencia de pluralidad de oferentes, y en cumplimiento de las disposiciones aplicables del **Decreto 444 de 2023**, los aquí firmantes certifican que, una vez realizada la revisión previa y rigurosa de los documentos presentados por **HELICENTRO S.A.S.**, se verificó que el oferente **CUMPLE** y **REÚNE** los requisitos jurídicos, técnicos, de idoneidad y experiencia exigidos para la ejecución del objeto contractual.

Así mismo, se evidenció la certificación vigente expedida por TELEDYNE FLIR, mediante la cual se acredita la calidad del oferente como centro exclusivo y autorizado para la comercialización de los bienes objeto de la contratación en Colombia, condición que acredita la inexistencia de pluralidad de oferentes para el suministro de estos equipos bajo las condiciones requeridas por la Entidad. En consecuencia, no es procedente acudir a otros proveedores, toda vez que estos no cuentan con autorización del fabricante para suministrar los bienes requeridos, garantizar su autenticidad, el respaldo de fábrica, la garantía y el soporte técnico especializado asociado a los mismos.

Adicionalmente, los equipos objeto de la contratación corresponden a componentes y elementos específicamente diseñados y certificados por el fabricante para garantizar la continuidad operativa, la compatibilidad técnica, la confiabilidad y el mantenimiento de los sistemas TELEDYNE FLIR actualmente instalados en las aeronaves de la Fuerza Aeroespacial Colombiana. La adquisición de equipos de diferente origen, marca o sin autorización del fabricante podría comprometer la interoperabilidad de los sistemas, afectar la aeronavegabilidad, invalidar las garantías del fabricante y generar riesgos para la seguridad operacional.

En consecuencia, la selección de HELICENTRO S.A.S. obedece a criterios objetivos de exclusividad, idoneidad técnica, respaldo del fabricante y necesidad institucional, razón por la cual se considera procedente su selección bajo la modalidad de contratación directa por inexistencia de pluralidad de oferentes.

Agotado el temario se firma en Bogotá a los 21 días del mes de agosto de 2026

Alejandro Suárez R.

CO. LEÓNIDAS ALEJANDRO SUÁREZ RODRÍGUEZ
Comité Jurídico Estructurador

Sandra Yaneth Durango Ort

CO. SANDRA YANETH DURANGO ORTIZ
Comité Económico Estructurador

CT. DANIEL GETIVA ORTIZ
Comité Estructurador Técnico

TC. RICARDO GALLEGO DUQUE
Gerente del Proyecto